

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEOS Y VIGILANCIA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
<b>Descripción</b>	El servicio de cámaras de video y vigilancia consiste en la implementación, operación y monitoreo de sistemas tecnológicos de videovigilancia instalados en puntos estratégicos, con la finalidad de prevenir, detectar y registrar eventos que puedan afectar la seguridad ciudadana, el orden público y la protección de bienes públicos o privados.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ciudadanos del cantón, quienes se benefician de espacios públicos más seguros.</li><li>2. Autoridades municipales y entidades de control, que utilizan el sistema para el monitoreo y la toma de decisiones.</li><li>3. Instituciones de seguridad y emergencia (Policía Nacional, ECU 911, etc.), que pueden coordinar acciones ante incidentes detectados.</li><li>4. Comerciantes y usuarios de espacios públicos, quienes se benefician de la vigilancia y prevención de incidentes.</li></ol> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEOS Y VIGILANCIA</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Solicitud formal del servicio
2. Identificación del solicitante
3. Ubicación del lugar a vigilar
4. Autorización del propietario o responsable del inmueble
5. Cumplimiento de la normativa vigente
6. Compromiso de uso adecuado del sistema

**Requisitos Específicos:**

1. Alta resolución de imagen
2. Visión nocturna
3. Capacidad de almacenamiento
4. Cobertura estratégica
5. Protección contra condiciones climáticas
6. Seguridad de la información

¿Cómo hago el trámite?

1. Identificación de la necesidad
2. Solicitud del servicio o activación del sistema
3. Evaluación y verificación técnica
4. Instalación y configuración del sistema
5. Monitoreo permanente
6. Registro y almacenamiento de la información

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

SIN COSTO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** KLEVER ALBERTO SUAREZ PARED  
**Correo Electrónico:** comisariamunicipalsacha@gmail.com

---

## Transparencia